ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 002847

LITUECHE, 27 DIC 2013

DAEM: 0956.-
09/12/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numeral 7), letra J) numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- La Evaluación Institucional a realizar en la Comuna de Peralillo.
- La actividad a realizarse el día 26 de Diciembre de 2013.
- La necesidad de Contratar el uso de camping para la Estadía de los Docentes y Asistentes de la Educación.
- La cotización presentada por el Director del Establecimiento Educacional.
- La disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

1.- **Autorizase** la contratación directa mediante **Trato Directo** para la **"ESTADIA CAMPING, EVALUACION DOCENTE, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE"**, por un valor de $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), valor más iva.

2.- **Regularizase Orden de compra para la Estadía de Camping, Docentes y Asistentes de la Educación, Evaluación Docente, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche.**

3.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Raúl Antonio Olguín Donoso, Rol Único Nacional N° 03.829.468-7, por un valor de $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), valor mas iva.

4.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD /gve